



RESOLUCIÓN

Expediente n°: 40/2023

Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO URGENTE

Fecha: 26/05/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Teniendo en cuenta el plazo que existe para la remisión del presente acuerdo, teniendo en cuenta la normativa reguladora que consta en la propuesta incorporada al orden del día y considerando que no se podría tratar ya en una sesión ordinaria ni extraordinaria sin el carácter de urgencia, se considera de carácter urgente la convocatoria de la sesión y urgente la adopción del acuerdo.

PRIMERO.- Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO URGENTE** que tendrá lugar SALON DE PLENOS, el día **26/05/2023, a las 09:15:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 09:15:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2	ADHESIÓN PLAN ESTRATÉGICO LEADER-1

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



K014710799919060000767014050e20n

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>